

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013



ACTA No. 04

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 08:30 a.m., del día 30 de enero de 2013, se reunieron en las instalaciones de la Agencia Municipal Norte, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

JAVIER REYMER ARAGÓN
SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
LIBORIO TAFUR MELENDEZ
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
JUAN CARLOS LEONARD RIVERA
CESAR PEREZ BARRIGA
VIDAL QUILLAY FLORES
RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTO DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 1-2013/MDV-CPFyS de la Comisión de Protección, Familia y Salud que recomienda al Honorable Concejo, aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Órgano Desconcentrado Sistema de Salud Municipal Ventanilla. (A la orden del día)
- 2.- Dictamen N° 1-2013/MDV-CUyO de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras que recomienda al Honorable Concejo, opinar sobre la Desafectación de predios en el Asentamiento Humano Vivienda Taller Señor de las Milagros. (A la orden del día)
- 3.- Dictamen N° 2-2013/MDV-CUyO de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras que recomienda al Honorable Concejo, opinar sobre la Desafectación de un predio en el Asentamiento Humano Seycho Fujimori. (A la orden del día)
- 4.- Dictamen N° 2-2013/MDV-CPFyS de la Comisión de Protección, Familia y Salud que recomienda al Honorable Concejo, aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas y la Municipalidad Distrital de Ventanilla en el Marco de los Programas Presupuestales de DEVIDA. (A la orden del día)
- 5.- Dictamen N° 1-2013/MDV-CPV de la Comisión de Participación Vecinal que recomienda al Honorable Concejo, aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que contiene el Reglamento para el proceso de elección del Consejo de Coordinación Local Distrital. (A la orden del día)



6.- Dictamen N° 1-2013/MDV-CA de la Comisión de Administración que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la Resolución de los Convenios suscritos entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Universidad Alas Peruanas. (A la orden del día)

7.- Dictamen N° 2-2013/MDV-CA de la Comisión de Administración que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la modificación del Presupuesto Institucional 2013 incorporándose el monto de S/. 11,208,624.07 del Saldo de Balance 2012. (A la orden del día)



PEDIDOS E INFORMES

1.- Pedido del Regidor César Pérez Barriga, referente a requerir un informe del área competente respecto a los saldos contables de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la orden del día)

2.- Informe de la Procuradora Pública Municipal referente al personal reincorporado judicialmente durante el periodo 2007 – 2012; así como los procesos judiciales en curso sobre la misma materia. (A la orden del día)

ORDEN DEL DÍA PUNTO DE AGENDA

1.- Dictamen N° 1-2013/MDV-CPFyS de la Comisión de Protección, Familia y Salud que recomienda al Honorable Concejo, aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Órgano Desconcentrado Sistema de Salud Municipal Ventanilla. (A la orden del día)

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra a la Gerente General del Órgano Desconcentrado Sistema de Salud Municipal Ventanilla, quien solicita al Concejo Municipal la modificación del Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 32-2010/MDV, en el sentido de modificar los artículos 69.11, 69.12, 69.15 y 70.2, así como incluir los artículos 71.17 y 71.18; toda vez que, los artículos referentes a modificación son sólo de precisión y reordenamiento de la unidad orgánica; por otro lado los artículos de inclusión se requiere en vista de la próxima inauguración del centro veterinario municipal a fin de obtener un mejor funcionamiento

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Órgano Desconcentrado Sistema de Salud Municipal Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen N° 1-2013/MDV-CUyO de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras que recomienda al Honorable Concejo, opinar sobre la Desafectación de predios en el Asentamiento Humano Vivienda Taller Señor de las Milagros.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra a la Gerente de Desarrollo Urbano, quien comunica sobre la existencia de la solicitud presentada por el A.H. Vivienda Taller Señor de los Milagros quienes requieren la desafectación y/o cambio del área denominada Mz. E Lt. 01 Sector Equipamiento. Asimismo comunica que actualmente el terreno materia de desafectación se encuentra ocupado por construcciones de material de madera y ladrillo destinados a vivienda, además cuentan con conexiones domiciliarias y alumbrado público por parte de EDELNOR y el área se encuentra incluida en el proyecto de dotación de agua y desagüe; motivo por el cual eleva al concejo municipal para su aprobación correspondiente.

Pide la palabra, el Regidor César Pérez Barriga, quien señala que a la fecha es conveniente conformar una Comisión de Regidores que se encarguen de viabilizar los trámites de desafectación y/o cambio de uso ante la Municipalidad Provincial del Callao.

El Señor Alcalde, recoge la propuesta del Regidor Pérez, y somete a consideración del pleno los integrantes de la comisión, los cuales luego de un consenso deciden por los siguientes: Regidor Alberto Jiménez Cárdenas; quien la presidirá, Regidor César Pérez Barriga, Gerente de Desarrollo Urbano y Gerente de Asentamientos Humanos

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **OPINAR** favorablemente sobre la Desafectación de predios en el Asentamiento Humano Vivienda Taller Señor de las Milagros, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.



No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la conformación de la Comisión Especial encargada de obtener la aprobación de la Municipalidad Provincial de Callao de los expedientes de desafectación de áreas que cuenten con la opinión favorable de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.



3.- Dictamen N° 2-2013/MDV-CUyO de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras que recomienda al Honorable Concejo, opinar sobre la Desafectación de un predio en el Asentamiento Humano Seycho Fujimori.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra a la Gerente de Desarrollo Urbano, quien comunica sobre la existencia de la solicitud presentada por la Sra. Patricia Fernández Panta, bajo el cual solicita la desafectación y/o cambio de uso del terreno ubicado en la Mz. G Lt. 12 del A.H. Seycho Marcela Fujimori. Asimismo informa que el área a desafectar presenta una plataforma de concreto sobre la cual existe una construcción de madera que es usada como vivienda, además cuenta con conexiones domiciliarias y alumbrado público por parte de EDELNOR

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **OPINAR** favorablemente sobre la Desafectación del predio ubicado en la Mz. G Lt. 12 A.H. Seycho Marcela Fujimori, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

4.- Dictamen N° 2-2013/MDV-CPFyS de la Comisión de Protección, Familia y Salud que recomienda al Honorable Concejo, aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas y la Municipalidad Distrital de Ventanilla en el Marco de los Programas Presupuestales de DEVIDA.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente Protección y Familia (e), quien manifiesta que la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas ha propuesto la suscripción de un convenio que tiene por objeto contribuir al logro de las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012 - 2016 y establecer compromisos entre las partes, para que DEVIDA otorgue la conformidad a los Planes Operativos Anuales, monitoreo y verificación del cumplimiento de sus metas físicas y financieras programadas en el marco de los objetivos y con cargo a los recursos asignados a favor de los programas presupuestales.



No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

5.- Dictamen N° 1-2013/MDV-CPV de la Comisión de Participación Vecinal que recomienda al Honorable Concejo, aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que contiene el Reglamento para el proceso de elección del Consejo de Coordinación Local Distrital.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Participación Vecinal, el mismo que solicita que el presente tema regrese a comisión a fin de que se solicite mayor información, y se ventilará en una próxima sesión de concejo.

6.- Dictamen N° 1-2013/MDV-CA de la Comisión de Administración que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la Resolución de los Convenios suscritos entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Universidad Alas Peruanas.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Administración, el mismo que solicita que el presente tema regrese a comisión a fin de que se solicite mayor información, y se ventilará en una próxima sesión de concejo.

7.- Dictamen N° 2-2013/MDV-CA de la Comisión de Administración que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la modificación del Presupuesto Institucional 2013 incorporándose el monto de S/. 11,208,624.07 del Saldo de Balance 2012.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra a la Gerente de Administración, quien manifiesta que al incorporarse al Saldo de Balance 2012 ascendente a S/. 11,208,624.07 al Presupuesto Institucional 2013 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, permitirá cumplir con las obligaciones contraídas tanto para las actividades y proyectos 2012, así como con las obligaciones a ejecutarse en el presente año fiscal.



No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la modificación del Presupuesto Institucional 2013 incorporándose el monto de S/. 11,208,624.07 del Saldo de Balance 2012, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

PEDIDOS E INFORMES

1.- Pedido del Regidor César Pérez Barriga, referente a requerir un informe de la Gerencia de Administración respecto a los saldos contables de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Regidor César Pérez Barriga, quien señala que hace meses atrás solicitó a la unidad orgánica competente la elaboración de la Ordenanza Municipal referente a los saldos contables de las cuentas por cobrar de los años anteriores; sin embargo hasta la fecha no se ha presentado la mencionada norma

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra a la Gerente de Administración, quien señala que se venido trabajando con las unidades orgánicas pertinentes; motivo por el cual se está próximo a presentar una norma que apruebe los quiebre de valores y con ello ir avanzando nuestro petitorio. Asimismo señala que el Ministerio de Economía y Finanzas ha prorrogado la presentación de la norma de saldos contables hasta el mes de diciembre del presente año; motivo por el cual, se encuentran en un proceso de revisión y consolidación a fin de evitar modificaciones posteriores.

Pide la palabra el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien manifiesta que se le debería de proporcionar un plazo de 90 días a fin de que se sirva presentar el proyecto de Ordenanza Municipal.

Pide la palabra el Regidor Javier Reymer Aragón, quien señala que el plazo debería ser de 120 días a fin de que las áreas orgánicas puedan consolidar el mencionado proyecto.

El Señor Alcalde, señala que la propuesta sería que las Gerencias de: Administración, Rentas Municipales y Planificación Local y Presupuesto presenten el proyecto de Ordenanza Municipal que elimine los saldos contables de las cuentas por cobrar de los años anteriores en un plazo máximo de 120 días.

2.- Informe de la Procuradora Pública Municipal referente al personal reincorporado judicialmente durante el periodo 2007 – 2012; así como los procesos judiciales en curso sobre la misma materia.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien solicita al Sr. Alcalde que la exposición de la Procuradora Pública sea en calidad de reserva a fin de salvaguardar los intereses de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

El Señor Alcalde, somete a consideración del Pleno del Concejo Municipal, los que optan por acceder al pedido del Regidor Roberto Figueroa y solicite se retiren los presentes a fin de continuar con la mencionada exposición.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 9:40 a.m., dándose por finalizada la Sesión.